

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA VISTAS DESDE EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES

Maritza Vergara

E-mail:maritza_vergara1961@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-00018504-0818>

Escuela Nacional “Juan Vicente Bolívar”

Rubio, Municipio Junín Estado Táchira

Recibido: 04/08/2025

Aprobado: 28/08/2025

RESUMEN

Este ensayo científico pretende analizar la atención a la diversidad y la inclusión educativa vistas desde el abordaje pedagógico de los estudiantes con altas capacidades, basado en la premisa mundial que fundamenta el alcance de la calidad y equidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, resulta apremiante dilucidar con relación a las políticas educativas actuales dirigidas a la atención de la diversidad, específicamente en el caso de los estudiantes con altas capacidades dentro del contexto venezolano; las cuales incluidamente incluyen el proceder del docente, principalmente para consolidar su adecuación a los preceptos constitucionales y a las leyes educativas vigentes, donde se prioriza una educación para todos, descrita como integral y equitativa, como postulados teóricos que ameritan replantearse para otorgarle mayor protagonismo a la atención de este tipo de estudiante, para posteriormente ser consolidada en la práctica cotidiana del docente. Por consiguiente, se trata de asumir un proceso de pensamiento reflexivo que impulse a encontrar suficiente fuerza interior en la conciencia para valorar las propias acciones, con el objetivo de obtener una comprensión más profunda y perspectivas innovadoras que se traduzcan en cambio, posibles soluciones y estrategias pedagógicas basadas en el análisis y la evaluación crítica de experiencias que contribuyan a canalizar fortalezas, debilidades y motivaciones para la enseñanza de los estudiantes con altas capacidades, como producto de un compromiso ético con la labor de educar.

Palabras Clave: Atención a la diversidad, Inclusión Educativa; Abordaje Pedagógico y Estudiantes con Altas Capacidades.

Licenciada en Educación, Especialista en Gestión Educativa y Magíster en Evaluación e Investigación Educativa. Coordinadora Docente en la Escuela Nacional “Juan Vicente Bolívar” Municipio Junín Táchira.



ENSAYO

ATTENTION TO DIVERSITY AND EDUCATIONAL INCLUSION SEEN FROM THE PEDAGOGICAL APPROACH OF STUDENTS WITH HIGH ABILITIES ABSTRACT

This scientific essay aims to analyze attention to diversity and educational inclusion from a pedagogical perspective for gifted students, based on the global premise that underpins the achievement of quality and equity in teaching and learning processes. In this regard, it is urgent to clarify current educational policies aimed at addressing diversity, specifically in the case of gifted students in the Venezuelan context. These policies inevitably include teacher conduct, primarily to consolidate their compliance with constitutional precepts and current educational laws, which prioritize education for all, described as comprehensive and equitable. These theoretical postulates merit reconsideration to give greater prominence to addressing this type of student, and subsequently consolidate them in teachers' daily practice. Therefore, it is then a question of assuming a process of reflective thought that encourages finding sufficient inner strength in conscience to value one's own actions, with the objective of obtaining a deeper understanding and innovative perspectives that translate into change, possible solutions and pedagogical strategies based on the analysis and critical evaluation of experiences that contribute to channeling strengths, weaknesses and motivations for teaching students with high abilities, as a product of an ethical commitment to the task of educating.

Keywords: Attention to diversity, Educational inclusion, Pedagogical approach, and students with high abilities.



Introducción

La atención a la diversidad y la inclusión escolar representan unos de los principales retos del sistema educativo, tanto a escala universal como en el contexto específico de la República Bolivariana de Venezuela; lo cual otorga significado a la anhelada equidad educacional, al contribuir así, a la minimización de las barreras que obstaculizan el acceso y éxito educativo. Esto implica asumir una toma de conciencia colectiva para reorientar la gestión del Estado, y establecer, adaptar y/o implementar currículos, de manera que se pueda atender la totalidad de educandos, en común acuerdo a sus particularidades distintivas.

En consecuencia, en el presente ensayo científico se analiza la atención a la diversidad y la inclusión educativa vistas desde el abordaje pedagógico de los estudiantes con altas capacidades. De ahí, se hace especial énfasis en la incidencia de la actuación docente para la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad del aula de clase, intención que se traduce en calidad y equidad educativa como bien supremo global; lo cual muchas veces se desvirtúa en la cotidianidad del recinto escolar del país, convirtiéndose en un referente apremiante de estudiar. Por ello, se realizó una revisión de literatura existente sobre la atención a la diversidad, la equidad e inclusión educativa; así como se consideran diversas concepciones acerca de los estudiantes de altas capacidades junto con el accionar del docente, temas que fueron confrontados con la finalidad de generar conocimiento fiable, desde la indagación documental consustanciada con la reflexión crítica de la investigadora.

ENSAYO

En este orden de ideas, continuando ahora con el desarrollo de la temática, es importante afirmar que el hecho de alcanzar la calidad educativa constituye una de las fundamentales políticas públicas de cualquier nación. A tal efecto, la educación representa un derecho humano elemental y un bien público que contribuye al progreso de las sociedades; ya que reduce las desigualdades sociales, formando ciudadanos íntegros para consecuentemente transformar sus vidas y las condiciones de las comunidades de las cuales estos forman parte. Por tanto, la calidad educativa se podrá alcanzar cuando se propicien las condiciones idóneas para el logro de aprendizajes efectivos en los educandos, reto dado desde el escrudiñar incansable de la equidad y la inclusión; el cual se reflejará en la debida atención de demandas e intereses del escolar, comprendidas como atención a la diversidad.

Con respecto a lo planteado, diversos autores consideran la atención a la diversidad como una adecuación de la enseñanza para dar respuesta a las distintas necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, e igualmente la definen como un enfoque que promueve la equidad. A propósito, la equidad educativa busca que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y alcanzar su máximo potencial, a pesar de sus diferencias; aseveración complementada por Trend (1995), al señalar que la didáctica permite abordar las desigualdades, garantizar la equidad y promover una sociedad más justa, donde no se sufra ningún tipo de discriminación o desigualdad. Por tanto, al atender a la diversidad, se crea un entorno educativo

ENSAYO

equitativo, con modelos de enseñanza coherentes. De tal forma, se reconocen los esfuerzos realizados históricamente en las reformas educativas venezolanas.

Así, lo refiere, Martínez (2001), al relatar como las reformas educativas generadas a lo largo de la historia en el acontecer nacional, como en el caso de la transformación del modelo educativo planteado por el gobierno de Betancourt; acataron el fortalecimiento de la diversidad y la individualidad, con el propósito de que cada persona se desarrollara de manera plena, independiente y significativa, en común acuerdo a sus preferencias, pasiones y requerimientos; no obstante, este ideal fue interrumpido por las inadecuadas políticas públicas. Posteriormente, destaca diferentes períodos presidenciales que avalaron la formación de maestros; así como una serie de estamentos legales que rediseñaban el contenido de la educación; sin embargo no se priorizaba la inclusión del estudiantado en el sistema escolar, evidenciándose además, una marcada y progresiva desatención de sus necesidades e intereses.

Por consiguiente, como lo señalan Núñez y Morales (2006), para el año 2000 se inicia en el país el Proyecto Educativo Nacional, fundamentado en el derecho de igualdad de oportunidades, el desarrollo holístico del estudiante y en la reforma curricular. De ahí, se conforman los planes sociales educativos, para incorporar académicamente a la población marginada por cuestiones sociales y económicas. Además, surgen las Escuelas Bolivarianas para atender a los escolares con énfasis en la inclusividad, asegurando su acceso, permanencia y prosecución escolar. Así, la atención a la diversidad representa una herramienta fundamental para lograr la inclusión

ENSAYO

educativa; entendida como un enfoque que busca que la educación sea accesible y equitativa; adicional a estos cambios, resulta imprescindible analizar la urgencia de atender a cabalidad a los estudiantes de altas capacidades; los cuales no han sido considerados plenamente en las reformas educativas.

Con consideración a lo expuesto, tal como lo expresa García, M. (2018) "..., hacer referencia a educación y alta capacidad crea un vacío por la ausencia de acciones para impulsar el desarrollo de la inteligencia en el país (párr., 16). La cita señala la escasa pertinencia que ha tenido la atención de los estudiantes con altas capacidades en Venezuela, soslayando los preceptos constitucionales que establecen a la educación como un derecho primordial de todos los venezolanos. De tal forma, que la mayor atención de las políticas educativas públicas hasta el momento han sido para los escolares con Necesidades Educativas Especiales (NEE); quienes debido a determinadas discapacidades intelectuales, físicas, visuales o auditivas, así como a trastornos diversos como el espectro autista, déficit de atención, hiperactividad, entre otros, enfrentan dificultades para ingresar, participar o formarse en el sistema educativo regular.

Dentro de este hilo discursivo, es innegable destacar que las reformas educativas en Venezuela, como el Modelo Educativo Bolivariano, han avanzado en la creación de un ambiente educativo íntegro y equilibrado, para incluir a los estudiantes con altas capacidades; así lo certifica la Ley Orgánica de Educación (LOE 2009), al instituir un articulado relacionado con la igualdad de oportunidades y la atención a las necesidades

ENSAYO

educativas individuales; a pesar de ello, en la actualidad es un desafío su adecuado cumplimiento, debido a la ausencia de proyectos dirigidos a esta población escolar, la escasez de recursos y la necesidad de formación docente en la materia; ya que los cambios se han centrado en la inclusión a manera general. Si bien este modelo, que ha sido una de las bases de las referidas reformas, reconoce y respeta la diversidad, también es una realidad que no cuenta con programas específicos para estudiantes de altas capacidades.

Con base a lo anterior, Cedeño et al., (2006), develan la cruel realidad de las personas y/o estudiantes con alta capacidad; cuyo talento está siendo desaprovechado, tanto en el entorno comunitario, así como dentro de los espacios escolares, quedando relegado el florecimiento de un cúmulo de conocimientos que yace en la mayoría de los casos, inerte ante la mirada indolente de un ente gubernamental que no ha dirigido una política educativa cónsona con sus requerimientos; tal pareciera que no se avanzó mucho desde el período de Betancourt, donde fracasó la búsqueda de la potencialidad individual del estudiante por falta de presupuesto. Por tanto, se reclama un proceso de atención que responda a sus características reales. Lo cierto, es que estos estudiantes, al igual que los que han sido diagnosticados con necesidades educativas especiales, ameritan de una enseñanza certera que canalice el desarrollo de sus potencialidades.

Al respecto, Alonzo y Benito (2006), consideran que la indolencia hacia los niños talentosos es tan perjudicial como la indiferencia hacia aquellos que presentan cualquier discapacidad. El hecho de no prestar el debido apoyo a los estudiantes con talento puede

ENSAYO

ser aún más grave, porque su potencial de desarrollo mental no está predeterminado genéticamente, sino que depende del momento oportuno y de la intervención educativa y estímulos adecuados, y como consecuencia, la carencia de atención puede ocasionar problemas de autoestima y un rendimiento inferior a su capacidad real, obstaculizando el alcance de su máximo potencial. Por tal motivo, es determinante identificar y proporcionarles un apoyo temprano. Esta idea, es avalada por las teorías de Piaget y Vygotsky; pues con sus estudios, llegaron a la conclusión que el conocimiento no se adquiere genéticamente, sino que se incrementa mediante un proceso de interacción con el medio circundante.

En cuanto se refiere, a los estudiantes con habilidades avanzadas, según Garnica (2013) son considerados como aquellos que cuentan con un cociente intelectual (CI) superior al promedio; el cual les permite rendir por encima de su grupo de referencia, demostrando rapidez en su capacidad de aprender nueva información. Asimismo, muestran un pensamiento creativo desarrollado, destacándose en áreas intelectuales, artísticas, literarias, entre otras, donde pueden resaltar por su excelente memoria y una marcada originalidad en la solución de problemas, con la salvedad de que su implicación en determinadas tareas, obedece al agrado y/o interés que sienten por ellas. Además son poseedores de diversas características que lo distinguen de los demás, y que para la autora, se deben identificar y potenciar con urgencia en el aula de clase.

En este mismo orden, (Howell 1997, citado en Sánchez, 2009), sintetiza como características cognitivas que pueden poseer este tipo de estudiantes, la capacidad para

ENSAYO

adquirir, evocar, y utilizar numerosa información e ideas a la vez; la destreza para emitir juicios, comprendiendo el funcionamiento de sistemas superiores de conocimiento, incluso destaca su habilidad para el correcto manejo de sistemas abstractos y para la resolución de problemas. De igual forma, opina que el estilo de aprendizaje de estos escolares, está signado por una adquisición de conocimientos autónoma y a temprana edad; los cuales pueden transferir con facilidad a nuevas situaciones, estableciendo principios y generalizaciones; motivo por el cual son capaces de lograr un nivel superior sin mayor esfuerzo. Por tanto, generalmente, presentan un excelente rendimiento académico, si están motivados; en caso contrario, puede ocurrir el fracaso escolar. De allí, la importancia de la intervención docente.

En relación con la caracterización del docente ideal para trabajar con los citados estudiantes, Rubiano y Lozada (2015), señalan que para atender a cabalidad a los estudiantes con características especiales, debe existir un nivel máximo de compromiso de formación permanente del maestro; quien tiene la responsabilidad de facilitar un proceso de atención veraz y oportuna. Así, pues, precisamente en el caso que concierne a los estudiantes con altas capacidades, este profesional requiere contar con mayor habilidad para reconocer, interpretar y reflexionar teóricamente con relación a las potencialidades con las que estos escolares cuentan, para posteriormente conjugar en la práctica un trabajo pedagógico que canalice con eficacia y eficiencia su desarrollo integral, cimentado, tanto en el aprovechamiento de sus características distintivas, como en la loable labor de educar.

ENSAYO

En consecuencia, es preciso formar al docente para que atienda con idoneidad la gran diversidad de estudiantes que acuden al aula de clase. Para ello, hay que empezar a redimensionar las políticas educativas, estableciendo currículos que guíen con adecuación este proceso de atención, sobre la base de patrones de formación profesional, dirigidos, tanto a los escolares con necesidades educativas especiales como aquellos con capacidades intelectuales destacadas y/o altas. De tal forma, de acuerdo con García, M. (2018), se demanda con apremio la efectividad pedagógica, incluyendo la totalidad escolar, como los estudiantes de talento especial; quienes ameritan de un ambiente de aprendizaje inspirador que le brinde oportunidades únicas e interesantes, adaptadas a su genio y temperamento, donde el docente encargado de facilitar su aprendizaje haya sido formado para tal fin, y donde definitivamente, los resultados de su incorporación dejen de ser limitados.

Ante lo expuesto, se reseña a Cieza y Veramend (2024), quienes destacan que la referida capacitación docente debe realizarse, tanto en los estudios de pregrado como durante el ejercicio de las funciones laborales, con la finalidad de llevar a la práctica las más novedosas estrategias pedagógicas que potencien las habilidades de estos escolares. Asimismo, el autor afirma que según bibliografía consultada, se llegó a la conclusión de que actualmente los docentes adolecen de la más mínima preparación para poseicionarse con certeza del aprendizaje de los escolares en estudio; ya que aún cometen el error de clasificarlos solo como educandos con un coeficiente intelectual elevado, prevaleciendo también, la idea de que pueden aprender por sí mismos; motivo

ENSAYO

por el cual es indispensable que el educador asuma un cambio de actitud mediante su proceso de formación permanente, donde se apropien de los requisitos indispensables, para reconocer a estos estudiantes, y atenderlos con efectividad.

En tal sentido, resulta preocupante el hecho de no conocer la cantidad de estudiantes de altas capacidades existente en Venezuela. Según SWI swissinfo.ch (2023), no existen cifras oficiales; sin embargo, se calcula que de los 7 millones de escolarizados, aproximadamente unos 160.000 estudiantes son superdotados, y están siendo desatendidos, principalmente por desconocimiento; aunado a la crisis social, política y económica del país, que impacta al sector educativo, caracterizado por el abandono docente de sus cargos, y el trabajo alterno que realizan por la precariedad de salarios, entre otras adversidades que afectan su poder adquisitivo; como lo señala Guerra, presidenta de la Fundación Motores por la Paz. Así, para la autora del presente estudio, no se debe dejar solo al maestro ante la responsabilidad de asumir un proceso de atención de estos estudiantes, cuando se encuentran desprovistos de las condiciones mínimas indispensables para proveerles una enseñanza de calidad.

La publicación descrita es avalada por (UNESCO 2004, citada en la Liga Mundial de Autismo 2020); la cual señala que “... un número considerable de personas poseen un coeficiente de inteligencia igual o superior a 130. Mientras tanto, en Venezuela no se apoya el desarrollo del talento y mucho menos se toman en cuenta las Necesidades Educativas Especiales (NEE)” (párr., 3). De allí, es evidente la desatención de la que son objeto los escolares con altas capacidades en el país. Por ello, se vulneran sus derechos;

ENSAYO

los cuales están explícitos en las principales leyes venezolanas; como lo constituyen la carta magna y los reglamentos legales en materia académica y trato a menores de edad, la Resolución N° 2005 de 1996 y la Ley para las Personas con Discapacidad (2007); reglamentaciones que avalan la práctica de la igualdad para la inserción educativa con el respectivo ofrecimiento de alternativas que respondan a la pluralidad escolar, con necesidades educativas especiales.

A propósito, algunos de los educandos objeto de estudio al ser invisibilizados por el sistema educativo venezolano, consiguen en ciertas fundaciones sin fines de lucro, la mano amiga de la esperanza; ya que estas organizaciones han asumido la noble labor de prestar la ayuda a niñas, niños y jóvenes con Altas Capacidades o Talentos; tales como La Fundación Alta Capacidad Venezuela FundAltaC y Motores por la Paz; las cuales persiguen el propósito de garantizar a estos escolares, las condiciones óptimas para desarrollar sus potencialidades; situación que podría decirse que resulta absurda, existiendo en el país tantas leyes que soportan tal proceso de atención; no obstante, lamentablemente, solo están impresas en el papel, delimitando un marco teórico que se aleja cada día de la práctica pedagógica caracterizada por las barreras de la carencia de un diagnóstico preciso, la desatención de las diferencias individuales, la crisis socioeconómica, y la ausencia de adiestramiento docente.

Por esta razón, partiendo de los preceptos constitucionales de atención a la diversidad, equidad e inclusión educativa establecidos en las leyes venezolanas, y paralelamente ignorados para su consecuente ejecútese, encuentra viabilidad la

ENSAYO

siguiente interrogante: ¿Existe en Venezuela la Educación Inclusiva y Equitativa?, incógnita que soporta el hecho de que la atención a la diversidad es el primer eslabón para consolidar estos dos enfoques. Así, lo reseña García, F. (2004); quien remite, la relevancia de la inclusión y la equidad en la educación de los estudiantes de altas capacidades, en la búsqueda del desarrollo conjunto del colectivo escolar, quedando demostrado que no se puede hablar de este tipo de institución, mientras no sean atendidos a cabalidad, los estudiantes considerados de inteligencia superior o alta. Aquí, se desentraña una segunda interrogante: ¿Están dadas las condiciones en el país para el abordaje pedagógico de los estudiantes de altas capacidades?

Previo a responder la interrogante planteada, emerge una profunda reflexión desde la esencia de la actuación como maestra de aula y coordinadora docente, donde se evoca la significativa experiencia frente a dos invaluables facetas; la primera, narra un convivir cotidiano con diversidad de estudiantes; cuyas características físicas evidenciaban, síndrome de Down, hemofilia, epilepsia, entre otras patologías para aquel entonces prácticamente desconocidas; contrastadas estas con manifestaciones psicológicas, emocionales y/o espirituales, presentes en unos niños y jóvenes ávidos de acompañamiento, enseñanza, amor y/o protección; unos producto de un hogar carente de recursos económicos, algunos con familias desmembradas, bajo la crianza de una madre sobreprotectora y permisiva; otros objeto de la obsesión patológica de unos padres autoritarios; sin embargo, lo cierto de la realidad descrita, es que sin tener la más



ENSAYO

mínima información y/o formación, se asumía honrosamente el compromiso de facilitarles un aprendizaje a cada uno de estos estudiantes.

Ahora bien, de la experiencia anterior, se realiza una discrepancia con la función como coordinadora docente, con el fin de analizar lo que criollamente se le denomina “las dos caras de la moneda”, rememorando primeramente el amor, la pasión y la vocación de servicio que profesaba el maestro de la escuela tradicional, compromiso que continúa manteniendo la mayoría de los que están activos en el presente, en contraposición con el docente actual; quien ofrece mayor resistencia al cambio y a la innovación; siendo esencial destacar la desmotivación existente, producto de la situación socioeconómica que les afecta, y la carencia de políticas educativas que sustenten una mejora sustancial de sus privaciones, entre las que se encuentra la falta de formación permanente, invaluable para asumir un proceso de atención de estos estudiantes, cónsono con sus particularidades.

De acuerdo con las aseveraciones presentadas, se infiere que el país no cuenta con escenarios propiamente dichos que faciliten el abordaje pedagógico para los estudiantes de altas capacidades; lo cual responde a la segunda interrogante, revalidando desde tiempo atrás el desfase existente entre los supuestos teóricos que cimientan el deber ser, y lo que actualmente ocurre en la realidad, donde resulta una utopía el lema de “una educación para todos”; la cual no ha podido ser afianzada. A partir de esta verídica y cruda realidad, es necesario internalizar una retrospectiva sobre la práctica docente; desde aquella que emerge del amor y/o compromiso moral con su

ENSAYO

profesión, esa convicción personal que le permite superar adversidades para cumplir a cabalidad su misión, entendida ésta como ética, hasta llegar a la semblanza de la travesía del docente de hoy; aquel que escasamente encuentra motivación para asistir alternativamente al recinto escolar.

Entonces sin temor a desvirtuar el presente objeto de estudio, resulta esencial analizar la presencia de una ruptura ética en el profesional docente; ya que la misma involucra proporcionar una educación de calidad a todo ser humano; garantizando así una educación equitativa e inclusiva, que atienda a la diversidad, aunque las condiciones laborales sean adversas; responsabilidad que obviamente involucra a los entes gubernamentales; pero esperar tanto de ellos, sería iluso. Por tanto, se vuelve la mirada a ese ser de luz que escogió la más ilustre labor, a su capacidad de reflexión para la transformación.

Conclusiones

En síntesis, en la revisión documental realizada, en la cual se incluye un recorrido histórico por las diferentes reformas educativas venezolanas, se logró constatar la promoción de cambios que apostaron por una educación de calidad para lograr un desarrollo integral estudiantil; incluso en el diseño curricular vigente se sustenta la atención a la diversidad para el adecuado reconocimiento y respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, promoviendo así la inclusión y la equidad en el sistema educativo; pero lastimosamente en la actualidad no se ha logrado adaptar la enseñanza y los recursos para satisfacer las necesidades de todos los escolares, incluyendo aquellos con necesidades especiales, diferentes orígenes culturales, o estilos de aprendizaje diversos. De ahí, la multiplicidad educativa aún adolece de acciones paulatinamente diseñadas para abordar sus características y/o necesidades concretas, y asegurar así, una instrucción eficaz.

En definitiva, al referenciar la excelencia en educación, obligatoriamente se alude el abordaje pedagógico de la individualidad distintiva, compleja e integral, mejor conocida como la atención a la diversidad; la cual se interrelaciona directamente con la inclusión y la equidad para conformar el pilar de un sistema educativo justo y de calidad para todos; cuyos enfoques se centran en cómo ajustar las diferencias individuales, en la instauración de un ambiente educativo donde se valore y respete la diferencia, asegurando no solo el acceso, sino también que los estudiantes se sientan parte del colectivo escolar, concentrándose así, la distribución de recursos y la toma de decisiones

ENSAYO

estratégicas para subsanar las desventajas, y lograr resultados semejantes entre todos los educandos, respectivamente. De ahí, la atención a la diversidad fomenta conciencia de la peculiaridad de cada estudiante; la inclusión crea un medio que valora y resguarda esa diversidad; y la equidad garantiza que la diversidad no se convierta en desigualdad.

Finalmente, si se consolida la meta de eliminar las barreras físicas y sociales, adaptando las metodologías y recursos de enseñanza a las necesidades de cada estudiante, se podrá atender adecuadamente a la diversidad, considerando a los escolares con necesidades educativas especiales, dentro de los cuales están aquellos de altas capacidades; quienes requieren ser atendidos de manera efectiva e individualizada a través de una experiencia transformadora que promueva su bienestar y realización personal, para que logren desarrollar la mejor versión de sí mismos, evitando el cansancio, la frustración en el aula, y el ineludible fracaso escolar, en caso de que no se les proporcione la atención adecuada para potenciar sus capacidades y talentos.

Para concluir, el abordaje pedagógico de los estudiantes de altas capacidades encuentra viabilidad en la actuación docente como factor clave de un proceso educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que impacte en la mejora de la sociedad, a partir del reconocimiento y atención de la diversidad, ideal que requiere materializarse en hechos tangibles, en la medida que se diligencie un proceso de enseñanza y aprendizaje intencionado, sistemático y adaptado a las particularidades de cada individuo. Ahora bien, el objetivo descrito, puede alcanzarse con docentes capacitados, recursos



ENSAYO

educativos adecuados y un currículo relevante que facilite explorar y explotar el máximo potencial de estos niños, niñas y jóvenes, que deben tener las mismas oportunidades para aprender; siendo así, se espera que el maestro, con su mística y vocación haga realidad la idoneidad de este digno propósito.





Referencias

- Alonso, A., y Benito, Y. (2006). *Alumnos Superdotados: sus necesidades educativas y sociales*. Ediciones Bonum.
- Cedeño, F. Pinzón, C., y García, N. (2006). *Orientaciones para la atención educativa a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales*. Ministerio de educación nacional de Colombia.
<http://186.113.12.12/discoext/collections/0032/0008/02690008.pdf>
- Cieza, L., y Veramendi, R. (2024). Atención a escolares con altas capacidades. Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de La Educación*, 8(33), 1167–1182. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i33.790>.
- García, F. (2004). Una educación de calidad para los niños bien dotados desde la atención a la diversidad: de la educación integradora a la educación inclusiva. *Revista complutense de educación*, 15(2), 597-620.
<https://doi.org/10.5209/RCED.21463>.
- García, M. (2018). Educación y Alta Capacidad. *Revista El Arcón de Clío*, 22(1), 1-25.
<https://revista.elarcondeclio.com.ar/educacion-y-alta-capacidad>.
- Garnica, M. (2013). *¿Cómo reconocer a un niño superdotado?* Ediciones Cúpula
- Ley Orgánica de Educación (2009, 15 de julio). Gaceta Oficial Nº 5.929 Extraordinario, Nº 5.929.
- Liga Mundial de Autismo. (2020). *Fundación de Altas Capacidades de Venezuela FundAltaC.*, agosto 15, 2020.
<https://ligamundialdeautismo.wordpress.com/2020/08/15/fundacion-de-altas-capacidades-de-venezuela-fundaltac/>
- Martínez, L. (2001). *Representaciones sociales en el Discurso Político Venezolano*. [Trabajo Especial de Grado, Doctorado en Ciencia Política. Universidad del Zulia]. Maracaibo.

ENSAYO

Núñez, I., & Morales, V. (2006). Evolución constitucional del derecho a la educación en la República Bolivariana de Venezuela. *Revista Provincia*, 115-137.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55509806>

Rubiano, E., & Lozada, F. (2015). La educación especial en Venezuela. Memorias, retos y proposiciones. *Revista Educere*, 19(62), 215-230.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35641005020.pdf>

Sánchez, E. (2009). *La superdotación intelectual*. Ediciones Aljibe.

SWI swissinfo.ch (2023). *Identificar niños superdotados en Venezuela, desafío ante una educación colapsada*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/identificar-ni%C3%B1os-superdotados-en-venezuela%2C-desaf%C3%A3o-ante-una-educaci%C3%B3n-colapsada/81477967>

Tijada, P. (2015). Las Altas Capacidades en la Escuela Inclusiva. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 2, (1), 75-88.

Trend, D. (1995). *La crisis del significado en la cultura y la educación*. Universidad de Minnesota - Mineápolis